

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1310-2019**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE 2019. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS  
NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MBA. Arturo Jofré Vartanián	M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
M.Sc. Edwin Solórzano Campos	Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro	

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. Leda Badilla Chavarría
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, vicepresidente.	

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES.

**INVITADOS ESPECIALES**

M.Sc. Diana Alfaro León, Encargada de Gestión de Talento Humano del SINAES.

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1310.**

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1310, se elimina el punto 4.1 Decisión de Acreditación, punto 5 Reglamento de Afiliaciones y se incluye un punto: Nombramiento Proceso Director Ejecutivo y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1310. 2.Revisión y aprobación del acta 1309. 3.Informes. 4.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 94. 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 109. 6.Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 54. 7.Solicitud de CONARE. 8.Contratación de profesional para sistematización de observaciones de las autoridades universitarias al Modelo de Acreditación de Carreras de Grado. 9.Informe de Dirección sobre el avance de las Divisiones de Evaluación y Acreditación, Innovación, Investigación y Desarrollo y Servicios de Apoyo a la Gestión. 10.Proceso Nombramiento de Director Ejecutivo.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1309.**

Se aprueba el acta 1309.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia**

Informa que se recibió el oficio OF-AI-038-2019, con fecha 08 de abril, suscrito por el M.Sc. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno; alertando sobre los alcances de la "*Ley No.9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*". Para esto el Lic. Federico Castro Paéz y el Lic. Fernando Bolaños Céspedes analizarán la carta y traerán una propuesta de respuesta.

Indica que se reunió con el Sr. Adelino Braz, para analizar la ruta de trabajo que se llevará a cabo con HCERES en cuanto a la Acreditación Institucional, la idea es empezar el trabajo en conjunto por un tiempo y después seguir SINAES llevando la batuta de la Acreditación Institucional.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que se debería trabajar primero en el Modelo de Acreditación de SINAES.

Por último informa que se le envió una carta a todos los rectores, comunicándoles que se otorgó a la Audiencia del martes 23 de abril, para que presenten sus observaciones al Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

**De los Miembros:**

**MBA. Arturo Jofré Vartanián**

Solicita una aclaración en el Acta 1307-2019, en informes para que se lea: donde hablamos de CONAPE, lo que quise decir es no significa que solo los estudiantes que postulan carreras acreditadas tengan derecho a los préstamos, si no darles prioridad por situaciones de falta de recursos de CONAPE, y la segunda es en el artículo 4, donde se habla del Manual de Puestos y quería agregar que es importante que se indique con más claridad el ámbito que corresponde a cada puesto. Está bien que se definan los puestos utilizando los genéricos, como planificación, coordinación, ejecución, organización, control, etc, pero deben también especificar los alcances en cada nivel. Por ejemplo, hay un Director Ejecutivo que cubre los genéricos, hay Directores de tres Divisiones que cubre los genéricos, pero no señalan los alcances en cada caso. En la práctica esto genera confusiones y dificultades en los procesos de ejecución de control y de evaluación. Hay que concretar la responsabilidad y lo que exige cada puesto.

**Ing. Walter Bolaños Quesada**

Indica que desea saber sobre el avance de las sesiones virtuales y en la infraestructura de SINAES.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., aclara que en cuanto a las sesiones virtuales ya se habían recibidos a los proveedores, va a traer un insumo en una próxima sesión para que este Consejo tome decisión. Y con respecto a la infraestructura indica que ya es una decisión que el Consejo debe tomar, si decide comprar lote para construir o comprar un edificio, ya teniendo clara la decisión, se traza una ruta de trabajo.

**Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 94.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 94.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar a la Dra. Selma Simonstein de Chile como par evaluadora internacional del Proceso 94.
2. Nombrar a la Ph.D. Julia Atilas de Estados Unidos, como par evaluadora internacional del Proceso 94.
3. Nombrar a la M.Sc. Irma Zúñiga León, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 94.
4. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 94, en el siguiente orden de preminencia:
  - M.Sc. Alondra Díaz Castillo de Chile.
  - Dra. Ruth Saez de Puerto Rico.
  - M.Sc. Carmen Patricia Dintras Alarcón de Chile.
  - Dr. José Gabriel Padín de Estados Unidos.
  - Dra. Marlene Fermín González de Chile.
  - Dr. Gabriel de Andrade Junqueira Filho de Brasil.
  - M.Sc. Martha Lucía Quintero Torres de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 94, en el siguiente orden de preminencia:
  - Dra. Ana Isabel Cerdas González de Costa Rica, de Costa Rica.
  - Licda. Sandra Blanco García de Costa Rica.
6. Acuerdo firme.

**Artículo 5. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 109.**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 109.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar a la Dra. Claudia Alejandra Mazzitelli de Argentina como par evaluadora internacional del Proceso 109.
2. Nombrar al Dr. José Antonio Naranjo Rodríguez de España, como par evaluador internacional del Proceso 109.
3. Nombrar al Dr. Wagner Peña Cordero, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 109.
4. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 109, en el siguiente orden de preminencia:
  - Dra. Ruth Beatriz Leitón de Argentina.
  - Dr. Carlos Soto Lombana de Colombia
  - Dra. Petra Eufracia González Rivera México
  - Dr. Antonio Almeida Aguilar. España.
  - Dr. Luis Patricio Miño González. Chile.
  - M.Sc. María Elena Salomón. Argentina.
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 109, en el siguiente orden de preminencia:
  - M.Sc. Olga María Leitón Céspedes, de Costa Rica.
  - M.Sc. Rodolfo Achoy Mora, de Costa Rica.
  - M.Sc. Adrián Mena Alemán, de Costa Rica.
  - M.Sc. Jorge Arturo Rodríguez Jiménez, de Costa Rica.
  - Dra. Carolina Avalos Dávila, de Costa Rica.
6. Acuerdo firme.

**Artículo 6. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 54**

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículos vitae de los candidatos a Evaluadores Externos para el Proceso 54.
2. La preselección realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Nombrar al Lic. Octavio Enríquez Lorca, de Chile como par evaluador internacional del Proceso 54.
2. Nombrar al Dr. Ángel Centeno, de Argentina como par evaluador internacional del Proceso 54.
3. Nombrar al Dr. Luis Diego Calzada Castro, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 54.
4. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 54, en el siguiente orden de preminencia:
  - Ph.D. Francisco Domingo Vásquez Martínez de México.
  - Dr. Oscar Arteaga, de Chile.
  - Lic. Carlos Gatti, de Argentina.
  - PhD. María Rosa Fenoll Brunet, de España.
  - Dr. Pedro Augusto Díaz Rojas, de Cuba.
  - Lic. Arnoldo Quesada Lagos, de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores nacionales para el Proceso 54, en el siguiente orden de preminencia:
  - Dr. Gerardo Quirós Meza, de Costa Rica.
  - Lic. Ricardo Boza Cordero, de Costa Rica.

6. Acuerdo firme.

**Artículo 7. Solicitud de CONARE.**

Se recibe Oficio CNR-114-2019, con fecha 04 de abril del 2019, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, solicitando colaboración técnica y financiera para la realización de un Estudio de la Formación Docente que brinda el Sistema Universitario Nacional.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Oficio CNR-114-2019, con fecha 04 de abril del 2019, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES.
2. Esperar a conocer el proyecto concreto para valorar una eventual participación del SINAES.
3. Acuerdo firme.

**Artículo 8. Contratación de profesional para sistematización de observaciones de las autoridades universitarias al Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.**

Se analiza los términos de referencia para la contratación de servicios de sistematización de las observaciones enviadas por las Universidades afiliadas a SINAES. Se discute en el plenario del Consejo y se propone que esta sistematización la elabore los mismos miembros del Consejo.

**Artículo 9. Informe de Dirección sobre el avance de las Divisiones de Evaluación y Acreditación, Innovación, Investigación y Desarrollo y Servicios de Apoyo a la Gestión.**

El Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i. presenta el Informe de Dirección sobre el avance de las Divisiones de Evaluación y Acreditación, Innovación, Investigación. Explica los logros más relevantes, el estado actual de las divisiones y las metas por alcanzar en el 2019. Este Informe se retomará en una próxima sesión para ser analizado.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que le gustaría que se invite a la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez para que ellos planteen sus ideas.

**La M.Sc. Diana Alfaro León, ingresa a las 11:15 a.m.**

**El Lic. José Miguel Rodríguez García y la MAP. Angélica Cordero Solís, se retiran a las 11:15 a.m.**

**Artículo 10. Proceso Nombramiento de Director Ejecutivo.**

La M.Sc. Diana Alfaro León, explica la aplicación de las pruebas psicométricas y presenta los resultados de las siguientes participantes: Ana Grettel Molina Gonzalez, Laura Ramírez Saborío y Yarith Rivera Sánchez.

**La M.Sc. Diana Alfaro León, se retira a las 11:50 a.m.**

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.

M.Ed. Josefa Guzmán León  
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García  
Director Ejecutivo a.i.